



# La Justicia es Salud

Asunción, 13.07.2008

## **DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS SE DECLARA EN HUELGA PARA INGERIR MEDICINA PARA SU TRATAMIENTO.**

### **- JUSTICIA ES SALUD -**

Como consecuencia del constante reclamo del Ministro de la Justicia Electoral Dr. Juan Manuel Morales para que el Dr. Martín Almada sea internado en el Hospital neuropsiquiátrico, el Tribunal Unipersonal No. 21 a cargo del Dr. Diego Ferro B, ordenó una pericia psiquiátrica en el marco de la querrela criminal por *difamación y calumnia* que Morales - acusado de “*agente confidencial de la dictadura militar*” (Guarani: „pyrague“) - promovió al Defensor de los Derechos Humanos.

Inicialmente la denuncia fue promovida en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores en el 2007 y el delito de Almada fue haber confirmado a la prensa nacional e internacional que efectivamente el entonces Presidente de la Justicia Electoral fue Agente Secreto a la luz del *Archivo del Terror* o de la *Operación Cóndor*. (Operación Cóndor: Pacto criminal, cuyo autor intelectual fue Henry Kissinger, entonces Secretario de Estado norteamericano).

Almada fue torturado durante un mes en diciembre de 1974 por los Agregados Militares de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y militares paraguayos.

Según los militares los delitos de Almada fueron: haber llevado a la práctica la educación liberadora de Paulo Freire en la Escuela bajo su dirección, “Instituto Juan Bautista Alberdi”, haber promovido viviendas en cooperativa para los Educadores y la defensa de su Tesis doctoral “Paraguay. Educación y Dependencia” en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. 1974. Su delito fue tipificado como *Terrorista intelectual*.

Nuevamente, fue torturado durante el mes de diciembre de 1977, en la *Técnica*, a cargo de Abogado Antonio Campos Alum, organismo creado por el Pentágono en 1956 y funcionó como la Primera Escuela de Asesinos en Paraguay hasta 1992. Su esposa, la educadora Celestina Pérez fue asesinada el 5 de diciembre de 1974 y sufrió el destierro en Europa durante 15 años.

Como secuela de la tortura Almada sufre de *shock post traumático*.

Por prescripción médica para aliviar sus pesadillas, insomnio, irritabilidad, ingiere ansiolíticos, antidepresivos e hipnóticos en dosis apropiada.

El defensor de los Derechos Humanos manifestó al Dr. Carlos Stevens Sachero, Psiquiatra Forense y al Juez Daniel Ferro que a partir de la fecha dejará de ingerir los medicamentos indicados por considerarlos simplemente “calmantes” y que él reclama hace más de 30 años un remedio efectivo para curar su herida, remedio que se llama: JUSTICIA!

Porque dijo que:

LA JUSTICIA ES LA UNICA FUENTE DE SALUD PARA TODOS LOS QUE FUERON VICTIMAS DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

En particular, pidió enjuiciamiento penal y la sanción a los impunes (hombres escombros) que ocupan todavía en democracia importantes cargos públicos sin olvidar la reparación a los sobrevivientes y a los Familiares de las víctimas.

El Dr. Almada dijo además que los jueces durante el vuelo del *Cóndor* no vieron, no escucharon, no hablaron. Ellos simplemente colaboraron con la *Doctrina de la Seguridad Nacional*, es decir, de tortura y exterminio del supuesto enemigo interno. Agregó que durante el vuelo del *Cóndor* miles de gritos de terror se perdieron en la profundidad de la noche latinoamericana y por eso los familiares recurrieron a la justicia de España, Francia, Italia, Alemania, etc.

No es el pasado lo que divide a la familia paraguaya y latinoamericana sino la falta de justicia, porque LA JUSTICIA ES LA UNICA FUENTE DE SALUD acotó el Premio Nobel Alternativo de la Paz y Miembro del Comité Ejecutivo de la ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS (AAJ).